



DEPENDENCIA: SECRETARIA DEL INTERIOR	No. Consecutivo
OFICINA PRODUCTORA: ÁREA DE INSPECCIONES DE POLICÍA URBANAS Y RURALES Código TRD:2100	2-IPU07--202310-00098240
	SERIE/Subserie: DERECHOS DE PETICIÓN / Código Serie/Subserie (TRD) 2100.27 /

**GOBERNAR
ES HACER**

DEPENDENCIA: INSPECCION DE POLICIA URBANA N. 7

ESTADO No 68

RADICADO	QUERELLANTE (SI APLICA)	QUERELLADO O PRESUNTO INFRACTOR	TIPO DE INFRACCIÓN	ASUNTO	FECHA	ARCHIVO
280-2017		ALFREDO ANACONA MUÑOZ propietario TIENDA DOBLE AA,	COMPORTAMIENTO CONTRARIO A LA ACTIVIDAD COMERCIAL	DECISIÓN DENTRO DEL PROCESO RAD. 280-2017 DE FECHA 26 DE OCTUBRE DE 2023	30-10-2023	

PARA LOS EFECTOS LEGALES, SE FIJA EL PRESENTE ESTADO EN LA PAGINA WEB DE LA ALCALDIA DE BUCARAMANGA, CON EL FIN DE NOTIFICAR A LAS PARTES E INTERESADOS, HOY TREINTA (20) DIAS DEL MES DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTITRES (2023) A LAS 7:30 A.M. Y SE DESFIJA EL MISMO DÍA A LAS 05:00 P.M

Angela Patricia Palacios Rodríguez
ANGELA PATRICIA PALACIOS RODRIGUEZ
 INSPECTOR DE POLICIA URBANO N° 7

CORREO: INS.POLICIA.URBANAT@BUCARAMANGA.GOV.CO



Proyectó: Shirley Duarte Becerra. / Abogada CFS

INSPECCIÓN DE POLICIA URBANA 7